

Comunicación de la Junta Facultativa del Hospital Universitario General de Cataluña

Sant Cugat del Vallès 19 de febrero de 2016

Los facultativos del Hospital General de Cataluña pedimos al Consejero de Sanidad que se replantee nuestra salida del SISCAT.

Lamentamos la decisión de la Consejería de Salud de sacar nuestro centro del SISCAT, y acabar con este contrato, debido a que pertenecemos a un grupo empresarial con ánimo de lucro. El nuestro es un Hospital Universitario con médicos internos residentes, con una plantilla de trabajadores con contrato laboral, con una Junta Facultativa que representa al colectivo médico, y con servicios médicos jerarquizados, que se somete a evaluaciones y auditorías igual que el resto de hospitales públicos obteniendo unos resultados excepcionales. Esta decisión de la Consejería tendrá un efecto directo en nuestra empresa con una pérdida de puestos de trabajo en el hospital.

Queremos agradecer el apoyo recibido por parte de la Generalitat desde el año 2001, cuando nuestro centro hizo una quiebra económica y pasó a manos de la empresa IDC. En aquel momento, se realizó un contrato por 10 años de actividad pública, complementario a la actividad privada que realizamos, para garantizar la viabilidad de nuestro centro y de los puestos de trabajo, que duró hasta el año 2011, y se renovó por 10 años más, es decir, hasta el año 2021.

Este nuevo contrato mantenía un apoyo a la sanidad pública, especialmente para pacientes del Hospital Parc Taulí de Sabadell, y aseguraba unos puestos de trabajo. La actividad pública supone aproximadamente un 12% de nuestros ingresos. A medida que la crisis financiera del 2008 repercutió en la sanidad pública, también lo hizo en nuestro centro disminuyendo, año tras año, la actividad derivada por el sistema público y, por lo tanto, los ingresos financieros, y consecuentemente el salario de los trabajadores.

Hoy en día, para algunos sectores de la sociedad, hablar de lucro en la sanidad pública es políticamente incorrecto, pero también es cierto que este lucro no se ha conseguido reduciendo la mejor atención a los pacientes públicos, ni mal pagando a los trabajadores, ni disminuyendo plantillas, sino por la vía de la eficiencia. Como médicos, tenemos cuidado de nuestros pacientes y les damos la mejor asistencia posible con independencia de su procedencia, pública o privada. Defendemos la tarea realizada y nuestro ensamblaje en este sistema, pero si el ánimo de lucro tiene que desaparecer completamente de nuestro Sistema Público Sanitario, no entendemos que, existiendo una larga lista de empresas con ánimo de lucro ligadas a este sistema (ambulancias, rehabilitación, pruebas diagnósticas, etc.), sólo se focalice este problema en nosotros.

Junta Facultativa del Hospital Universitario General de Cataluña